

CIRCULAR

Nº 010-CNRNO

PARA: Oferentes inscritos en el Registro Nacional de Oferentes.

DE: DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Presidente de la Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes.

ASUNTO: Comunicado de la Dirección Nacional de Dispositivos Médicos

FECHA: 16 de octubre de 2019

Se les remite nota recibida en la Comisión por parte de la Dirección Nacional de Dispositivos Médicos sobre la recepción de documentos para solicitar Certificados de Criterios Técnicos.

Cualquier consulta o duda sobre este tema deben remitirse a la Dirección Nacional de Dispositivos Médicos.



Oferentes

Nota: 494/DNDM
14 de Octubre 2019

Doctor
ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Presidente
Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferente
En su Despacho

Doctor Martínez:

Como es de su conocimiento ya se ha publicado en Gaceta Oficial la Resolución N° 789 de 9 de octubre de 2019 que implementa el Manual de Procedimiento de expedición, Renovación, Actualización, Corrección, Suspensión o Cancelación del Certificado de Criterio Técnico de Dispositivos Médicos.

Sobre el particular, le agradecemos informar a los Oferentes, que cumpliendo con el Manual de Procedimiento para la solicitud de los Certificados de Criterios Técnicos, se recibirán los expedientes por orden de llegada en horario de 8:00a.m. a 12:00a.m., se atenderán 20 cupos por día a razón de un máximo de dos solicitudes por empresa. Esto será a partir del miércoles del 16 de octubre de 2019. La oficina está ubicada en el edificio 265 planta baja, en el ala derecha al lado de la Imprenta.

Atentamente,



DR. RUSBEL BATISTA ORTEGA
Director Nacional de Dispositivos Médicos
RBO/sonia

*Recdo
R. Ocas
14/10/19
2:52 pm.*